

Senado de la Nación

Dirección de Compras y Contrataciones

Buenos Aires, 03 FEB 2021

VISTO: 0003

Las constancias glosadas en el Expediente Administrativo HSN N° 001501/2020, CD TES N° 3/2021, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 3, la Dirección General de Seguridad, informa la necesidad de continuación del servicio del sistema de alarmas de la Dirección de Tesorería, a tal fin, la Dirección peticionaste, manifestó, que la Orden de Compra por la cual se contrató oportunamente dicho servicio se encuentra vencida y que a pesar que se contactó a diferentes empresas para solicitar presupuestos solo se obtuvo una cotización, la que se encuentra ajuntada a fs. 8/9. Asimismo, acompaño las especificaciones técnicas a fs. 4/7 y el formulario de solicitud de servicios a fs. 10.

Que, a fs. 18, se expide la Dirección de Compras y Contrataciones manifestando que, en virtud de lo dispuesto en el punto 1, inciso d) del artículo 25 del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones reglamentado por los artículos 21; 22 inc. a), punto 1 y 125 del Anexo I del DP-368/16, corresponde impulsar el procedimiento de contratación directa, Trámite Especial Simplificado (TES), la cual se llevará a cabo con "GENERAL INDUSTRIES S.A.", por un importe de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATRO CON 58/100 (\$ 258.004,58), conforme presupuesto.

Que, a fs. 22, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia, sin formular observaciones de índole legal.


RAFAEL MICHEL MENDEZ
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Senado de la Nación

Senado de la Nación

Dirección de Compras y Contrataciones

Que, a fs. 25, la Subdirección General de Contabilidad y Presupuesto, adjunta el comprobante de afectación presupuestaria correspondiente.

Que, a fs. 29, luce el certificado expedido por el REPSAL por el cual se acredita que, a la fecha, la empresa no registra sanciones laborales; y a fs. 30 el certificado de inexistencia de deuda de la firma por ante la AFIP.

Que, de acuerdo a lo normado por los Decretos DP-368/2016 y DP-425/16, el suscripto es competente para el dictado del presente.

POR ELLO:

EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Apruébase la presente Contratación Directa por Trámite Especial Simplificado N° 3/2021, conforme lo dispuesto en el punto 1, inciso d) del artículo 25 del Decreto Delegado 1023/01 y sus modificaciones reglamentado por los artículos 21; 22 inc. a), punto 1 y 125 del Anexo I del DP-368/16, para el servicio de alarmas para la Dirección de Tesorería, del H. Senado de la Nación.

ARTÍCULO 2°: Adjudíquese a la firma "GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA S.A CUIT: 30-50539550-2 por un importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATRO CON 58/100 (\$ 258.004,58).

ARTÍCULO 3°: Emitase la orden de compra facultándose a la a la Subdirección de Compras a suscribir la misma.


MIGUEL MENDEZ
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
H. Senado de la Nación

Senado de la Nación

Dirección de Compras y Contrataciones

ARTÍCULO 4°: Regístrese, notifíquese y archívese.

DISPOSICIÓN DCyC N° **0003**



MARTÍN MIGUEL MENDEZ
DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
H. Senado de la Nación